

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OMICRON S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el cinco de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No. 100 y Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA OMICRON S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la señora Adriana Solange Cucalon Bravo propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los todas las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como secretaria de la Junta la señora Adriana Cucalon Bravo, quien procede a constatar el quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito. Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.***
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;***
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.***

Conocidos los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al

Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien concedida mociona a la señora CPA Lorena Villón González, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Lorena Villón González como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Vicenta Margarita Bravo Pisco**  
**PRESIDENTE DE LA SESION**  
**ACCIONISTA**



**Adriana Cucalón Bravo**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**